



BASES DE LA I EDICIÓN DEL CONCURSO "YOUTUBERS OCEÁNICAS"

Una iniciativa impulsada por



con la ayuda de



ANTECEDENTES

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, y alertó de que las mujeres y las niñas están ausentes especialmente en lo que se refiere a la creación y la toma de decisiones en los ámbitos que transforman nuestro mundo cotidiano, pese a que las posibilidades de progreso científico y tecnológico son casi ilimitadas.

Desde que comenzó a celebrarse este día, un grupo de investigadoras e investigadores del Instituto Español de Oceanografía (IEO) han llevado a cabo una acción para reivindicar la igualdad de género en la ciencia. Esta acción, que surgió en 2015, comenzó de manera improvisada y se limitó a que el personal de algunos centros oceanográficos del IEO parase unos minutos su actividad para reunirse en las puertas de los centros y mostrar carteles con la efemérides donde se realizaba el papel actual de la mujer en el mundo de la oceanografía. En 2016 y 2017 se repitió la acción, esta vez en los nueve centros oceanográficos del IEO y, en ambas ocasiones, además de mostrar carteles de la efemérides se leyeron diferentes comunicados reivindicando el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, y el fomento así de la igualdad de acceso de las mujeres al pleno empleo a todos los niveles y a un trabajo decente, actos que alcanzaron repercusión en los medios de comunicación.

Este ha sido el caldo de cultivo de “Oceánicas: la mujer y la oceanografía”, que hoy se hace realidad gracias a la cofinanciación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Un proyecto que tiene como objetivo divulgar el trabajo de científicas dedicadas al estudio de los océanos, tanto actuales como del pasado, dar a conocer su vida y obra, tratando así de generar vocaciones científicas en niñas y niños, fomentar su creatividad, su capacidad de decisión y el trato igualitario frente a las desigualdades de género desde edades tempranas.

Oceánicas pone en valor el legado de las mujeres pioneras de la oceanografía. Mujeres como Jeanne Baret, botánica francesa que fue la primera en circunnavegar el mundo en el siglo XVIII disfrazada de hombre; Marie Tharp, geóloga marina que, pese a tener prohibido embarcar, elaboró el primer mapa de los fondos oceánicos atlánticos; Ángeles Alvariño, oceanógrafa gallega del IEO que se convirtió en la primera mujer en embarcar en un buque inglés y que descubrió 22 especies marinas; o Sylvia Earle, primera mujer en liderar la NOAA y exploradora de National Geographic. Además, Oceánicas será una plataforma para que mujeres que trabajan actualmente en Ciencias del Mar, tanto investigadoras como técnicas, estudiantes, empresarias, etc., divulguen su trabajo y ayuden a las jóvenes a descubrir su pasión por la ciencia y la naturaleza. Por último, a través de diferentes concursos, Oceánicas tratará de despertar la curiosidad y el interés a nivel personal de los jóvenes, fomentar su creatividad y promover la comprensión de conceptos y fenómenos científicos. Todo ello buscando un contacto directo entre alumnado e investigadoras.

OBJETO DEL CONCURSO DE VÍDEOS

El Instituto Español de Oceanografía, con la ayuda de la de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, convoca la primera edición del concurso de vídeos "**Youtubers Oceánicas**" dirigido a estudiantes no universitarios menores de edad en el que l@s participantes tendrán que elaborar vídeos en los que se hable de algún asunto (investigaciones, experimentos, curiosidades) de un área concreta de la oceanografía (acuicultura, geología, ecología, biodiversidad, recursos marinos, etc.) y, en general, cualquier tema relacionado con las ciencias y tecnologías marinas.

El reto al que se tienen que enfrentar es explicar de forma comprensible y amena un concepto científico en un clip de entre 1 y 3 minutos. La pieza debe estar diseñada y producida por el propio alumnado y se valorará que en el vídeo se trate sobre el trabajo pionero o actual de alguna mujer científica en ese área. Para ello, previa solicitud, la organización tratará en la medida de lo posible de poner en contacto a l@s alumn@s con una investigadora experta en el tema a tratar en el vídeo, promoviendo el contacto directo entre el alumnado y las científicas.

El principal objetivo del certamen, es fomentar el interés por la ciencia y la tecnología entre los más jóvenes y se premiará la creatividad, el talento y las ideas, así como el trabajo en equipo.

Además, los objetivos secundarios persiguen el trato igualitario frente a las desigualdades de género desde edades tempranas. Estos objetivos son:

- Visibilizar las mujeres y sus logros en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y su contribución al bienestar de la ciudadanía.
- Consolidar en el alumnado el aprendizaje de los valores sobre los que se asienta el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Contribuir a la creación y difusión de referentes femeninos en la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación.
- Cooperar en el logro de competencias básicas, especialmente aquellas relacionadas con la investigación, la comunicación y la igualdad entre mujeres y hombres.
- Superar los estereotipos existentes que relacionan la masculinidad con la tenencia del conocimiento y su predisposición a la investigación, la ciencia y la innovación.

DESTINATARIOS, CONDICIONES DE PARTICIPACION Y REQUISITOS

L@s participantes deberán estar cursando estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional (ESO, Bachillerato y FP) en centros educativos del Estado español, tener entre 8 y 18 años y sentir curiosidad por las ciencias y tecnologías marinas.

La participación puede ser individual o en grupo, siendo 4 el número máximo de participantes integrantes por grupo. Se podrá presentar un máximo de 3 vídeos y siempre deberán contar con el apoyo y supervisión de un profesor o tutor, que no necesariamente debe aparecer en el vídeo.

Los participantes en el concurso de vídeos "**Youtubers Oceánicas**" tendrán que presentar el trabajo en un formato audiovisual desarrollado con medios como el teléfono móvil, tableta o cámara de vídeo en el que el alumnado transmita cualquiera de los aspectos identificados en el apartado anterior de estas bases.

Se podrá participar bajo cualquier tipo de expresión artística siempre que sea en formato audiovisual, la duración del vídeo no exceda de 3 minutos y se aceptarán clips realizados en cualquiera de las lenguas cooficiales o inglés.

Para participar será obligatorio la autorización expresa por parte de sus padres o tutores legales (Ver Anexo II) para la difusión de imágenes, vídeos y/o fotografías de l@s concursantes, a través de la prensa, redes sociales u otros medios.

FASES DEL CONCURSO Y PROCESO DE SELECCIÓN

Existen dos modalidades de participación:

A: "**Mejor vídeo**"

B: "**Mejor Youtuber**"

Para ambas modalidades la duración total del vídeo será de entre 1 y 3 minutos.

En la modalidad A se podrá participar con un solo vídeo, mientras que en la modalidad B habrá que presentar desde 1 vídeo hasta un máximo de 3.

El vídeo deberá acompañarse de un título y un texto con una explicación, de máximo 500 palabras, de lo que sucede en el clip para que sea más accesible, así como el nombre artístico de sus creadores.

PLAZOS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El plazo para la remisión de las propuestas participantes en el concurso de vídeos "**Youtubers Oceánicas**" comenzará el día 12 de octubre de 2018 a las 00:00h y finalizará el día 11 de diciembre de 2018 a las 23:59h.

Durante ese período, @s interesad@s deberán presentar el vídeo siguiendo estas indicaciones:

- Mediante inscripción enviando un correo electrónico a oceanicas@ieo.es indicando los datos de la persona responsable o tutor del grupo participante que envía el vídeo:
 - Nombre
 - Apellidos
 - Curso
 - Correo electrónico de contacto
 - Teléfono de contacto
 - Título del vídeo
 - Nombre artístico
 - Descripción de máximo 500 palabras

- Archivo del vídeo adjunto. En caso de que el vídeo sea grande, se enviará a través de [We Transfer](#) al mismo correo electrónico oceanicas@ieo.es
- Los vídeos deberán presentar unas características mínimas técnicas de calidad audiovisual que permitan su visionado en buenas condiciones de imagen y sonido. Serán supervisados por los responsables del proyecto Oceanicas antes de ser entregados de forma anónima al jurado. El jurado se reserva el derecho a no admitir aquellos vídeos que no cumplan con estas características mínimas de imagen y sonido. Las características técnicas recomendables de los vídeos serán las siguientes:
 - formato mp4
 - la resolución del archivo será Full HD (tamaño 1920x1080)

La organización creará, a partir de esa fecha, un canal de Youtube donde se publicarán los vídeos recibidos.

Entre el 12 de diciembre y el 11 de enero, el público podrá votar sus vídeos preferidos a través del canal de Youtube [Oceánicas IEO](#).

El concursante ganador de cada categoría será elegido por un jurado especializado de entre los tres vídeos/youtubers con mayor número de visitas. Dicho jurado estará compuesto por especialistas en las distintas áreas de las ciencias marinas. La comunicación a los premiados se hará, como máximo, el día 31 de enero de 2019.

Se respetará el anonimato hasta que el jurado emita su dictamen, siendo los vídeos identificados con el mismo título que consta en la ficha de inscripción. En el vídeo no deberá aparecer identificado el autor o autores, a los efectos de garantizar el anonimato en el visionado por el Jurado.

El fallo del jurado se hará público en la página www.oceanicas.ieo.es. Los ganadores de las dos modalidades se seleccionarán mediante votación según los siguientes criterios: originalidad, creatividad, calidad del/los video/s, contenido científico y referencias a mujeres científicas.

La entrega de los premios se realizará el día 11 de Febrero de 2019. El lugar de entrega dependerá del lugar de residencia de los ganadores. En la medida de lo posible será en uno de los nueve Centros Oceanográficos costeros del Instituto Español de Oceanografía o en la sede central de este organismo en Madrid. En caso de que los ganadores no pudieran acudir, se les enviará por correo.

PREMIOS

- Primer premio modalidad Youtuber. Cámara digital GoPro HERO
- Segundo premio modalidad Youtuber. Tableta
- Tercer premio modalidad Youtuber. Minialtavo USB
- Primer premio modalidad mejor vídeo. Cámara digital GoPro HERO
- Segundo premio modalidad mejor vídeo. Tableta
- Tercer premio modalidad mejor vídeo. Minialtavo USB

Además, todos los participantes recibirán un obsequio por su participación.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la legislación de Protección de Datos en vigor, los datos personales proporcionados por las personas/entidades participantes en la I edición del Concurso de vídeos "**Youtubers Oceánicas**" serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en esta convocatoria, siendo la base legitimadora el consentimiento dado por el interesado al rellenar la ficha de inscripción.

La participación en el concurso implica la autorización al proyecto Oceánicas para la utilización de las imágenes fotográficas y de vídeo que se obtengan el día de la entrega de premios que podrán ser utilizadas en las Webs y Redes Sociales. La participación en el concurso implica la autorización a difundir el vídeo por los siguientes canales:

- Alojar el vídeo y permitir su visualización y comentarios, en el canal oficial en YouTube
- Visualizar el vídeo en las páginas Web oficiales del proyecto y la entidad convocante
- Visualizar, comentar, votar y compartir en cualquiera de las redes sociales y blogs propiedad de la entidad.
- Utilizar los vídeos de la promoción en cualquier comunicación de la entidad.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el conocimiento generado como resultado de los vídeos premiados será regulado de manera obligatoria bajo la Certificación "Creative Commons" facilitando de esta manera su uso, reproducción y difusión de manera libre.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.